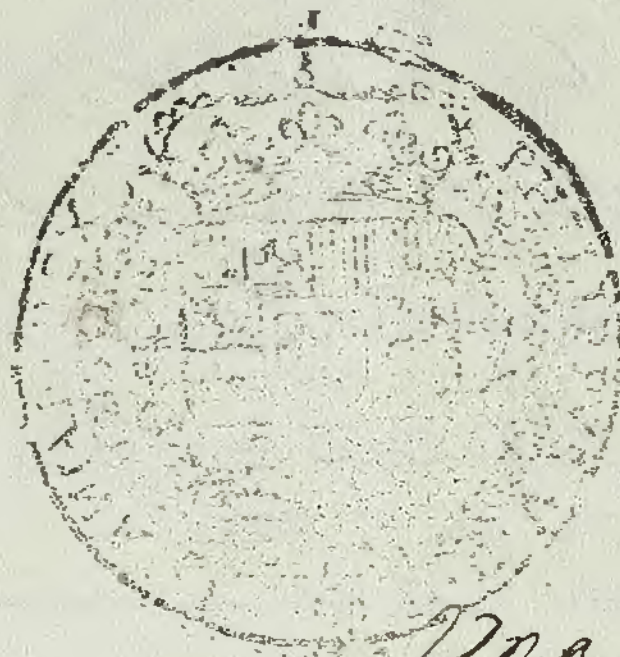




De utroque 13.

SELLO CUARTO. V. M. T. E. M. A.
RAVED 13. AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y DIEZ Y OCHO.

Una orden del Real Consejo por la que se previene
que Dⁿ Martín Ferrer y Dⁿ Juan Giner presenten
en dicho Consejo los títulos por donde les pertene-
cere los ofizios de Regidores de esta Zind, con que
se hallan y así mismo la fundación del vínculo
que dicho ofizio hizo a favor de Dⁿ Juan Gi-
ner el canonge Dⁿ Thomas Giner subió y la es-
criptura de venta que D^a Isabel Martín
Monte hizo a favor de Dⁿ Martín Ferrer del
ofizio que obtiene Contador los papeles pertene-
cientes a ella y que en el interin que dicho Con-
sejo haga resolución en vista de lo que resultare
de ello. Mande otra cosa se les notifique no con-
curran ni asistan a los Ayuntamientos en cuya con-
seguenzia mande sumida que para la magobier-
varzia de lo acordado por dicho Real Consejo se no-
tifique a los dichos Dⁿ Martín Ferrer y Dⁿ Juan Gi-
ner la referida orden y que no concurren ni
asistan a los Ayuntamientos de esta Zind. inte-
rinque en vista de lo que resultare de la presen-
tación de los dichos instrumentos como resolu-
ción de dicho Real Consejo, y manda otra cosa y por

